

“INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE EL SUMINISTRO DE GAS”

- ✧ **¿QUÉ ES UNA DISTRIBUIDORA DE GAS?:** Es la empresa que se encarga de llevar el gas hasta las casas. En Madrid hay 3 Distribuidoras de Gas, según la zona, son: NEDGIA, MADRILEÑA RED DE GAS y REDEXIS.
- ✧ **¿QUÉ ES UNA COMERCIALIZADORA DE GAS?:** Es la empresa que se encarga de vender el gas al consumidor, es la empresa con la cual formalizamos el contrato de suministro, y nos factura el combustible consumido.

HAY 2 TIPOS DE COMERCIALIZADORAS CON LAS QUE PUEDE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GAS:

1.- Comercilizadoras de Mercado Libre: Los precios de venta de gas natural, con carácter general, se establecen de manera libre por las comercializadoras. Las empresas ponen a disposición de los clientes diferentes planes de precios, con nombres comerciales distintos según cada comercializadora.

2.- Comercializadoras de Mercado Regulado: Las tarifas del mercado regulado se denominan “*tarifas de último recurso*” (TUR) y son el precio regulado al que las **empresas comercializadoras de último recurso** venden el gas natural al consumidor final. Los precios los fija el Gobierno. Se publican en el BOE (Boletín Oficial del Estado) trimestralmente y actualmente están muy por debajo de los precios del mercado libre (última publicación - *BOE A-2023-8053 de fecha 30 de Marzo de 2023*), *en vigor desde las cero horas del día 1 de Abril de 2023*).

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/30/pdfs/BOE-A-2023-8053.pdf>

Existen 3 tipos tarifa dependiendo del consumo anual:

- Tarifa de Último Recurso 1 (TUR 1): para un consumo inferior o igual a 5.000 kWh/año.
- Tarifa de Último Recurso 2 (TUR 2): para un consumo superior a 5.000 kWh/año e inferior o igual a 15.000 kWh/año.
- Tarifa de Último Recurso 3 (TUR 3): para un consumo superior a 15.000 kWh/año e inferior o igual a 50.000 kWh/año.

Las Comercializadoras de Mercado Regulado (TUR) que hay, son:

1. **BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.** – Tif.: 900902947 – www.basercor.es
2. **ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L.** – Tif.: 800760333 – www.energiaxxi.com
3. **CURENERGÍA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO S.A.U.** – Tif. 900100309 – www.curenergia.es
4. **COMERCIALIZADORA REGULADA GAS & POWER S.A.** – Tifl. 900100502 – www.comercializadoraregulada.es

****IMPORTANTE:** Actualmente las tarifas más baratas del Mercado libre, DUPLICAN, y en algunos casos llegan a MULTIPLICAR casi por CUATRO, el precio del gas en el mercado regulado, por lo tanto LA RECOMENDACIÓN, es.

¡¡¡¡CAMBIAR AL MERCADO REGULADO TU TARIFA DE GAS NATURAL CUANTO ANTES!!!!

* Si quieres comprobar y comparar tu contrato de suministro de gas, con un comparador oficial, puedes hacerlo a través de la página web de la COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA:

<https://comparador.cnmc.gob.es/>

(Información facilitada por la OMIC de Pinto, a fecha 30 de Marzo de 2023).